



H. AYUNTAMIENTO DE SAN IGNACIO A 03 DE JUNIO DEL 2019.



**A QUIEN CORRESPONDA:**

**P R E S E N T E:**

En referencia a su solicitud de información del **FOLIO 00656619** de fecha **30 de mayo del presente año** donde la información que solicita es referente al año **2018** relacionadas con la Dirección de Turismo;

**1.- MONTO DEL RECURSO ECONÓMICO QUE EL GOBIERNO MUNICIPAL DESTINÓ A LA ACTIVIDAD TURÍSTICA.**

R.- \$493,332.49

**2.- MONTO DE TRANSFERENCIA ECONÓMICA QUE LA FEDERACIÓN LE ASIGNÓ AL GOBIERNO MUNICIPAL PARA EJERCERLA EN LA ACTIVIDAD TURÍSTICA.**

R.- No se realizó transferencia

**3.- MONTO DE TRANSFERENCIA ECONÓMICA QUE EL ESTADO LE ASIGNÓ AL GOBIERNO MUNICIPAL PARA EJERCERLA EN LA ACTIVIDAD TURÍSTICA.**

R.- No se realizó transferencia

**4.- MONTO DEL APOYO FINANCIERO QUE EL SECTOR PRIVADO LE OTORGÓ AL GOBIERNO MUNICIPAL PARA EJERCERLO EN LA ACTIVIDAD TURÍSTICA.**

R.- No se realizó apoyo Financiero

**5.- MONTO DE INGRESOS CAPTADOS POR EL GOBIERNO MUNICIPAL POR CONCEPTO DE TURISMO.**

R.- No recibió Ingresos

6.- NÚMERO DE FOROS, ENCUENTROS, REUNIONES, CONGRESOS, CONFERENCIAS, CONVENCIONES, SEMINARIOS O TALLERES REALIZADOS POR EL GOBIERNO MUNICIPAL PARA DEBATIR CUESTIONES SOBRE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA.

R.- 26

7.- NÚMERO DE COMUNICADOS REALIZADOS POR EL GOBIERNO MUNICIPAL PARA INFORMAR A LA AUDIENCIA SOBRE CUESTIONES DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA.

R.- 80

8.- NÚMERO DE CENTRO (S) DE INFORMACIÓN (BASES DE DATOS) QUE EL GOBIERNO MUNICIPAL TIENE SOBRE CUESTIONES DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA.

R.- 5

9.- NÚMERO DE INVESTIGACIONES SOBRE TURISMO QUE HAN SIDO REALIZADAS CON LA INFORMACIÓN DISPONIBLE EN ESAS BASES DE DATOS.

R.- 5

10.- NÚMERO DE OBSERVATORIOS SOBRE TURISMO QUE EL GOBIERNO MUNICIPAL TIENE.

R.- 1

11.- NÚMERO DE LEYES GENERALES QUE LE DAN SUSTENTO A LA ACTIVIDAD TURÍSTICA MUNICIPAL.

R.- 3

12.- NÚMERO DE LEYES ESTATALES QUE LE DAN SUSTENTO A LA ACTIVIDAD TURÍSTICA MUNICIPAL.

R.- 2

13.- NÚMERO DE REGLAMENTOS QUE LE DAN SUSTENTO A LA ACTIVIDAD TURÍSTICA MUNICIPAL.

R.- 1

14.- NÚMERO DE DECRETOS QUE LE DAN SUSTENTO A LA ACTIVIDAD TURÍSTICA MUNICIPAL.

R.- 2

15.- NÚMERO DE CONVENIOS ENFOCADOS A LA ACTIVIDAD TURÍSTICA QUE EL GOBIERNO MUNICIPAL HA CELEBRADO.

R.- 4

16.- NÚMERO DE DEPENDENCIAS ENCARGADAS DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA QUE INTEGRAN EL CONSEJO CONSULTIVO MUNICIPAL DE TURISMO.

R.- 0

17.- NÚMERO DE REGIDORES QUE INTEGRAN LA COMISIÓN PERMANENTE RELACIONADA A LA ACTIVIDAD TURÍSTICA.

R.- 3

18.- NÚMERO DE DEPENDENCIAS QUE INTEGRAN LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ENCARGADA DE REALIZAR LA ACTIVIDAD TURÍSTICA.

R.- 2

19.- NÚMERO DE PERSONAS QUE INTEGRAN LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ENCARGADA DE REALIZAR LA ACTIVIDAD TURÍSTICA.

R.- 2

20.- NÚMERO DE DEPENDENCIAS MUNICIPALES ENCARGADAS DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA QUE INTEGRAN EL COMITÉ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL O AL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL.

R.- 2

Sin otro en particular, me reitero a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE.

“CAMBIANDO SAN IGNACIO”  
JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

  
G. LIC. LUIS MIGUEL CALDERON SOTO.

Palacio Municipal S/N, Col. Centro, San Ignacio, Sinaloa.

Tel./Fax: 01 696 96 251 03 y 96 252 54.